

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 24 de diciembre de 2015, del Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Resolución de 30 de octubre de 2015.

Con fecha 10 de noviembre de 2015, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Ley 7/2007, de 12 de abril; en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de Junta de Andalucía, esta Presidencia del Instituto, en uso de las competencias asignadas en el Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto (BOJA núm. 248, de 26 de diciembre de 2003), procedió a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 218, de 10 de noviembre de 2015, de Resoluciones de 30 de octubre de 2015, por las que se anunciaban las convocatorias públicas para la provisión por el sistema de libre designación de varios puestos denominados: Secretario General, con código SIRhUS 9026710, Coordinador de Actividades I.D.F., con código SIRhUS 9214910, y Servicio de Investigación, con código SIRhUS 1824910.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, que regula el plazo para efectuar el nombramiento en puestos de libre designación, y en uso de las facultades que me han sido concedidas, se procede a la ampliación en un mes más del plazo para efectuar el nombramiento en los puestos referidos.

Sevilla, 24 de diciembre de 2015.- El Presidente, Jerónimo Pérez Parra.